

11^o CONCURSO INTERNACIONAL DE CARTELISMO PUBLICITARIO FRANCISCO MANTECÓN



INICIO BASES FRANCISCO MANTECÓN FOTOS/LOGOTIPOS
CONTACTO GALERÍA PREMIADOS NOTICIAS

BASES

En sesión celebrada el 21 de diciembre de 2001 se aprobó la resolución que literalmente dice así:

“Bodegas Terras Gauda, S.A., por acuerdo unánime do Consello de Administración, acorda instituír con carácter anual un Concurso de Deseño de Cartelismo Publicitario, que en honor do artista que foi exclusivo deseñador da imaxe corporativa, amigo, eficaz colaborador e socio dende os momentos fundacionais, levará o nome de “Francisco Mantecón”. O orixinal será o fundamental soporte sobre o que xire a imaxe publicitaria da entidade convocante durante ese ano”.

Bodegas Terras Gauda y la Autoridad Portuaria de Vigo, que recoge el ingente trabajo de comunicación y prestigio en que se ha convertido el Concurso Internacional de Cartelismo Publicitario Francisco Mantecón, en la búsqueda de su vinculación permanente con la Ciudad de Vigo y Galicia han firmado un acuerdo de colaboración que permitirá por un lado que el Puerto de Vigo, uno de los más importantes del mundo, sea el escaparate anual de las vanguardias del arte internacional mediante la exposición anual de los originales que participan en el Concurso, así como lugar de reunión del jurado y marco de la entrega de premios.

Fruto de los acuerdos anteriores se hacen públicas las siguientes bases.

• PARTICIPANTES

Podrá tomar parte en este certamen cualquier persona física o jurídica sin más limitación que las impuestas por la legalidad vigente.

• OBRAS

Los originales, que deberán ser inéditos, serán presentados o enviados (con justificante de envío, los participantes que lo deseen) en las dependencias de Bodegas Terras Gauda en O Rosal (Galicia, España). Todos los trabajos que opten al certamen deben ser presentados en dos tipos de soporte:

- Grabados en un CD (legible en formato PC)
- Impresos y pegados sobre un cartón pluma (soporte rígido) debidamente protegido de tamaño 50x70 cm., con un correo electrónico y un teléfono de contacto escritos en la parte posterior

Podrán realizarse con cualquier técnica pictórica, fotográfica, informática, etc.

Excepcionalmente los originales realizados con técnicas pictóricas (óleo, acuarela, guasch, pastel, etc) podrán ser admitidos sin soporte informático.

Se podrá presentar un máximo de dos obras por cada participante.

El tema será libre y preferentemente reflejará aspectos corporativos de la entidad convocante, fundamentalmente los relativos a sus vinos blancos de la variedad Albariño Terras Gauda y Abadía de San Campio. Se valorará positivamente la creatividad en este sentido y el encaje del anagrama societario

Bodegas Terras Gauda pondrá a disposición de todos los diseñadores que lo soliciten el anagrama de la entidad en sistema vectorizado para su aplicación en las obras a realizar, así como imágenes de sus productos. Estarán disponibles en: www.terrasgauda.com y www.franciscomantecon.com

• PRESENTACIÓN

Las obras se presentarán dentro de un sobre cerrado, que llevará en el exterior el seudónimo del autor.

Es imprescindible incluir los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor
- Fotocopia del D.N.I. (Documento oficial de identidad)
- Dirección, teléfono y correo electrónico, que también deben figurar en la parte posterior del cartel
- Escrito de aceptación de las bases del certamen. Está disponible en www.franciscomantecon.com

Los envíos internacionales deben especificar en el paquete: Sin valor comercial / Para uso cultural

• LUGAR Y PLAZO

Las obras se harán llegar a: Bodegas Terras Gauda, S.A., carretera de Tui-A Guarda, km 55, O Rosal – 36760 Pontevedra, antes de las 18 horas del día 30 de septiembre de 2013. Serán admitidos por correo todos aquellos trabajos que hayan sido sellados en las oficinas de correo antes de las 18 horas del día 30 de septiembre.

• CONDICIONES

Las obras premiadas y todos sus derechos pasarán a ser propiedad de Bodegas Terras Gauda, S.A., que asimismo se reserva el derecho de reproducción de las obras finalistas.

Los carteles participantes, una vez expuestos para la reunión del jurado, medios de comunicación y público en general, serán destruidos para garantizar a sus autores la no utilización de los mismos a otros fines ajenos a su participación en el concurso.

• JURADO

El jurado de la undécima edición del Premio Francisco Mantecón de Cartelismo estará presidido por D. José M^a Fonseca Moretón, Presidente de Bodegas Terras Gauda.

Además, forman parte del jurado:

- Dña. Pilar Barreiro Mosquera – Filóloga y viuda de Francisco Mantecón
- D. Roberto Turégano – Diseñador gráfico
- D. Enrique Costas Rodríguez – Director General de Bodegas Terras Gauda
- D. Ignacio López-Chaves – Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo
- Dña. Ana Díaz-Casariago – Directora de Arte Harper´s Bazaar
- D. Paulino Novo Folgueira – Filólogo, que actuará como secretario
- Dña. Cristina Vergara Echarri – Ganadora de la edición anterior

La decisión del jurado será inapelable y a él le corresponderá resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

• PREMIOS

Bodegas Terras Gauda concederá:

- 1º PREMIO, DOTADO CON 10.000 EUROS
- 1º ACCÉSIT AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, DOTADO CON 2.000 EUROS
- 2º ACCÉSIT, DOTADO CON 2.000 EUROS
- MENCIÓN ESPECIAL, DOTADA CON 2.000 EUROS (La bodega se reserva el derecho de conceder la Mención Especial)

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. En este caso, el importe correspondiente se donará a una entidad que, a criterio del jurado, destaque en Galicia por su labor social o cultural.

• ENTREGA DE PREMIOS

La comunicación de la decisión del jurado se hará pública en un acto, a celebrar antes del 31 de diciembre de 2013, en lugar y fecha que se comunicará oportunamente a los autores cuyas obras queden entre las finalistas del concurso y en www.terrasgauda.com y www.franciscomantecon.com

Para más información, pueden contactar con Bodegas Terras Gauda, S.A

Teléfono 986 621 111 / 981 227 200

Fax 986 621 084

E-mail: comunicacion@terrasgauda.com

• CLÁUSULA LOPD

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero, cuyo responsable es BODEGAS TERRAS GAUDA, S.A. con domicilio social en Carretera Tui A Guarda Km 55, 36760 O Rosal (Pontevedra). La finalidad de este fichero es llevar a cabo la gestión de datos de participantes en concursos que organiza la empresa. Le informamos de que sus datos podrán ser cedidos a los medios de comunicación con la finalidad de dar a conocer a los participantes y ganadores de los concursos organizados. Si lo desea podrá